

DOCTORA
en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1992); licenciada en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México; en 1995 realizó una investigación posdoctoral en teoría del derecho en la Universidad de Kiel, Alemania.

Ha impartido en el ITAM los cursos de Derecho constitucional y Teoría del derecho; es profesora por asignatura en la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde imparte los cursos de Técnicas jurisprudenciales y Lógica deóntica.

Actualmente es investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.